

CONVOCATORIA

PREMIO JOSÉ ANTONIO MARTÍN MORA PARA LAS MEJORES TESIS DE POSGRADO EN MEDICINA DEL INCMNSZ

Con el propósito de fortalecer las actividades de investigación entre el personal en entrenamiento de residencias en los diversos cursos de especialidad o en programas de maestría y doctorado en el Instituto, la Dirección General anuncia que, por disposición testamentaria de la Sra. Mercedes Mora Vilches, se ha establecido el Premio José Antonio Martín Mora, dirigido a las mejores tesis de finalización de curso.

Dicho premio se entregará de acuerdo a las siguientes bases y requisitos:

1. Serán elegibles quienes culminen su residencia de especialidad, maestría o doctorado, entre el 1 de marzo de 2019 y el 29 de febrero de 2020.
2. La tesis en competencia deberá haber sido realizada por un(a) residente o alumno(a) de maestría o doctorado cuya sede sea el INCMNSZ, según los registros en la Dirección de Enseñanza.
3. La tesis deberá corresponder al trabajo de titulación final del(la) candidato(a).
4. La tesis deberá relacionarse con investigación realizada en el INCMNSZ, bajo la conducción de un(a) tutor(a) que sea integrante del personal médico o investigador de base en el Instituto.
5. Haber sido enviada a publicación con anterioridad a la fecha de cierre de la convocatoria (el 31 de enero del año 2020). Lo anterior documentado mediante acuse de recibo de la casa editorial a la que se haya hecho el envío.
6. Los trabajos que cumplan los lineamientos aprobados para publicación o, incluso, ya hayan sido publicados, también serán elegibles para los fines de la convocatoria, siempre y cuando correspondan a la tesis final de la categoría particular en la que se participe.
7. No se aceptarán tesis de revisión de la literatura ni tesis extemporáneas por graduación rezagada.
8. No se aceptarán trabajos publicados sólo como resúmenes.
9. Las tesis concursarán en una de las siguientes categorías:

a. ESPECIALIDADES DE ENTRADA DIRECTA (anatomía patológica, anestesiología, cirugía general, genética, geriatría, imagenología diagnóstica y terapéutica, y medicina interna).

b. ESPECIALIDADES DE ENTRADA INDIRECTA (angiología y cirugía vascular, biología de la reproducción, coloproctología, dermatología, endocrinología, gastroenterología, medicina crítica, nefrología, neurología, neurofisiología, hematología, infectología, nutrición clínica, oncología, reumatología y urología).

c. MAESTRÍAS Y DOCTORADOS.

10. Se otorgarán premios al primero y segundo lugar de cada categoría, cuyos montos serán de \$15,000.00 y \$10,000.00 pesos (M.N.), respectivamente.
11. El(La) beneficiario(a) del premio será el(la) tesista. No el(la) tutor(a).
12. El jurado calificador se compondrá por los integrantes del Comité Técnico del fideicomiso origen de esta distinción. Su decisión será inapelable.
13. El anuncio de los(as) ganadores(as) se hará el día de la ceremonia de entrega de diplomas de especialidades, a finales del mes de febrero de 2020.
14. La documentación que se deberá entregar para inscribir una tesis será:
 - a. La tesis completa (o artículo base para la titulación) en formato PDF.
 - b. Copia de la autorización del Comité de Ética de la Investigación para el trabajo de la tesis en cuestión.
 - c. Carta de autorización del tutor para el sometimiento de la tesis.
 - d. Copia del acta de examen de especialista o de grado, según corresponda.
 - e. Carta de autorización del(la) autor(a) correspondiente, en caso de someter un trabajo ya publicado
 - f. Carta o correo electrónico de envío a la casa editorial, incluyendo mensaje de acuse de recepción del envío, o aceptación del manuscrito.
15. La entrega deberá hacerse en las Direcciones de Enseñanza o Investigación con fecha límite al 1 de febrero de 2020.

Ciudad de México, a 26 de abril de 2019

Responsable de la publicación:
Dr. Sergio Ponce de León Rosales
Director de Enseñanza
sergio.poncedeleonr@incmnsz.mx
INCMNSZ